

Colombia 26/09/2011

Ciudad.

Bogotá .

ESCANEAR

CARTA PODER

En mi calidad de Director y representante legal de la compañía extranjera EXPRESS SUPPLY INC., otorgo poder la señora Magna Lorena Jarrín Cobos, Gerente General y representante legal de la compañía SURTIACEROS S.A, de la cual es GERENTE mi representada, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 591 del 15 de mayo de 2009 y a las Resoluciones No SC. SG. G.09.02 y SC. SG.G.09.03 respectivamente, mediante las cuales se expidió y reformó el "INSTRUCTIVO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES SUJETAS A CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTAN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS.

Sr.

Director

Pedro Pablo López R
EXPRESS SUPPLY INC., (NOMBRE COMPAÑÍA EXTRANJERA)

Notaria 35 Quito, el 10 NOV 2011
RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió
HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

NOTARÍA
50

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO

GABRIEL URIBE ROLDÁN
NOTARIO 50 DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

Ante el Notario 50 del Circuito de Bogotá, D.C.

Compareció: LOPEZ RIAÑO PEDRO PABLO

quien se identificó con: C.C. 19173300

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la
firma que allí aparece es la suya. La Huella dactilar impresa
corresponde a la del compareciente.

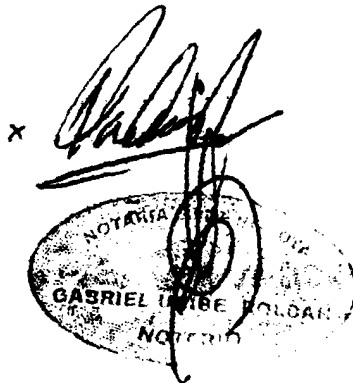
Bogotá D.C. 26/09/2011

rymbbf145fy4fr

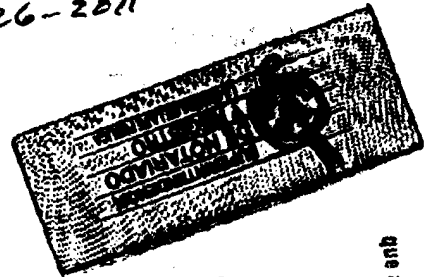


3

Huella del índice derecho certificada
a solicitud del compareciente



26 Sept. 26-2011



27 SEP 2011

[Handwritten signature]

Notariado y Reg.
El Director de Gestión
Cada vez que el NC
que autoriza el presente documento
se encontraba ese día
en ejercicio del cargo





REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

CELIS CARRILLO ZORAIDA

actuando en calidad de: DIRECTORA DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 9/28/2011 8:09:20 AM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº: ALJZC892058

(Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LOPEZ RIAÑO PEDRO PABLO

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410010482832019

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

